

Ref.º/Expte.: CONTRATACIÓN/paHM-03/2017

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto por esta Presidencia mediante decreto dictado en fecha 26 de enero de 2017, se emite la presente resolución mediante la cual se anuncia el procedimiento abierto de adjudicación del "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN E INICIATIVAS (CPI) UBICADO EN LA ANTIGUA ESCUELA NORMAL DE MAGISTERIO DE CÓRDOBA".

1. Objeto del Contrato: El contrato tiene por objeto el suministro, montaje e instalación de todo el mobiliario incluido y definido en el "PROYECTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN CENTRO DE PRODUCCIÓN E INICIATIVAS (CPI) EN LA ANTIGUA ESCUELA DE MAGISTERIO".

2. Presupuesto máximo de gasto: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (246.381'19 €), incluido I.V.A.

3. Criterios para la adjudicación del contrato: Los especificados en la cláusula núm. 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

- A) PROPOSICIÓN ECONÓMICA (60%).
- B) REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (20%).
- C) AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (20%).

4. Plazo máximo de ejecución del contrato: DOS (2.-) MESES.

5. Requisitos de solvencia. De conformidad con lo establecido en el art. 65 del TRLCSP no se exige estar en posesión de clasificación. La solvencia se acreditará por los medios que se recogen en la cláusula núm. 21 del pliego de condiciones administrativas particulares.

6. Proposiciones, lugar y plazo de presentación. En la forma prevista en la base 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos OCHO (8.-) DÍAS NATURALES, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

7. Apertura de pllicas. El acto público de apertura de pllicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta GMU (<http://www.gmucordoba.es/>).

Córdoba, 30 de enero de 2017

**EL PRESIDENTE DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**

Fdo. Pedro García Jiménez
(firma electrónica)

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación:OjJ2koj+hQoRYIB159hogA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Garcia Jimenez - Teniente-alcalde Delegado de Urbanismo, Gestión de Residuos, Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo	FECHA	31/01/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1



OjJ2koj+hQoRYIB159hogA==